

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

14302 Orden CLT/719/2024, de 2 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 61, 76, 77 y 83, subastados por la sala Juan Naranjo, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 11 de junio de 2024, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno celebrada el 22 de mayo de 2024, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Juan Naranjo, en Barcelona, el 30 de mayo de 2024, con los números y referencias siguientes:

Lote 61: Charles Clifford-Aldeanos de Palma y sus alrededores (1860). Papel albuminado, 40,7 x 32,5 cm.

Lote 76: Fotografía de pareja de Madrid, 1870, 1946, Paysans du village de Siete Iglesias, papel albuminado, 32,5 x 25 cm.

Lote 77: Fotografía de pareja de Zamora, 1879, 1969, Paysans du village de Bermigo de Sayago, papel albuminado, 32,5 x 25 cm.

Lote 83: Rafael Garzón Rodríguez (1863-1923)-Gitans de Seville et Grenade, Granada y Sevilla, 1885. 9 fotografías: 7 copias albúminadas y 2 gelatinas de plata, de 16 x 20,5 cm a 26,5 x 20,5 cm.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de seis mil cuatrocientos euros (6.400 €) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo del Traje, CIPE, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 2 de julio 2024.—El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.